

Buenos Aires. 11 de septiembre de 2018

OFICINAS COMERCIALES DE PERSONAL

ACTA ACUERDO POR REDUCCION DE JORNADA Y PROMOCIONES

Comunicamos que hemos rubricado un acta con la empresa Telecom por la cual los compañeros representados por nuestros Sindicatos que cumplen tareas en las Oficinas comerciales de Personal **reducirán su jornada de trabajo. A partir de este acuerdo, que tiene alcance nacional, los trabajadores que hasta ahora tenían una carga horaria de 9 horas, pasarán a una jornada de 8hs, de las cuales serán 7.15 hs. netas de labor.**

En otro logro importante para los trabajadores del sector, nuestra Federación obtuvo la ampliación del tope de categorización definido para la Atención Presencial, **por lo que a partir de este momento, los compañeros de las Oficinas podrán alcanzar la categoría D del convenio.** En base a esto, la empresa va a otorgar recategorizaciones en todas las oficinas del país.

Por otro lado, y en busca del crecimiento laboral de nuestros compañeros, **se estableció un Plan de carrera, a través del cual los trabajadores podrán recibir promociones hacia la categoría subsiguiente hasta alcanzar el tope.**

El trabajo por la recuperación del salario y de la jornada para nuestros compañeros de la Móvil va mostrando paulatinamente sus resultados. Esta Federación seguirá por este camino, por el que indudablemente vamos a lograr resolver las inequidades, asegurando el crecimiento y la estabilidad laboral.